



LA AURORA.

MONTEVIDEO ENERO 18 DE 1823.—1 real.

Pulchrum est bene facere rei publicæ.

SALLUST.

Los señores capitulares d. Carlos Camusso, d. José María Roo, d. Gabriel Pereira, d. Francisco Fariás, d. Bernardo Susviela, d. Cristobal Hecheverriarza, d. Agustín Aldecoa, d. Estanislao García de Zuñiga, firmaron la célebre é imortal acta de 16 de diciembre de 1822.

SAN JOSE.

La gaceta del Rio de 10 de octubre inserta el siguiente oficio del Sr. Tomas García de Zuñiga al ministro de Estado de su nacion.—Ilmo. y Exmo. Sr.—Tengo la satisfaccion de comunicar à V. E. para que se digne elevarlo á la presencia augusta de S. M. I. que los cabildos de San José y Canelones con todos los pueblos de sus departamentos, y los regimientos de Dragones de la Union, han proclamado Emperador del Brasil, y del Estado Cisplatino al Sr. D. Pedro de Alcántara de su libre y espontánea voluntad; solemnizando este acto con demostraciones de entusiasmo y júbilo, declarando su incorporacion al Imperio del Brasil, y exigiendo la eleccion é ida de los diputados de este Estado á la asamblea general constituyente y legislativa. Por instantes espero los avisos de todos los demas pueblos y departamentos, cuya distancia ha retardado la expresion de sus votos y aclamaciones con la deseada anticipacion. Montevideo seguirá el sentimiento general del Estado Cisplatino, cuando muden las delicadas circunstancias que lo rodean. Luego que reciba las actas de las proclamaciones de todos los pueblos las dirijiré al Emperador por una diputacion que manifieste á S. M. I. la sinceridad de nuestros mas profundos sentimientos de amor, respeto y obediencia à su augusta persona, y á la constitucion del Imperio. Villa de Canelones 26 de octubre de 1822. Ilmo. y Exmo. Sr. Bonifacio de Andrade y Silva &c.—*Tomas García de Zuñiga.*

Por cierto que es preciso estar dotado de la moderacion mas acrisolada para no llenarse de indignacion á la vista del descaro y la impudencia con que el Síndico *venerable de la Lógia* de San José, se atreve á ultrajar la dignidad de un pueblo libre engañando al mismo tiempo al Emperador del Brasil, tanto sobre los hechos como acerca de la disposicion en que protesta se hallan los habitantes de la provincia Oriental, para someterse á la dominacion del nuevo Imperio; y esto, sin duda sobre el principio de que la distancia del gabinete del Brasil dà lugar todavía á continuar algun tiempo mas la ilusion y la intriga hasta que se descubra el verdadero estado de los negocios. Entre tanto, signe la esperanza de que los habitantes del país, á quienes el *venerable Síndico* y demas facciosos de la Lógia consideran piadosamente como carneros, ó bestias de cabresto, inclinaràn tal vez la cerviz al yugo; y que con decirles hoy que el Emperador es un bendito, y con escribir mañana en una circular retumbante que los capitulares de Montevideo son unos anarquistas; los habitantes unos facciosos y los escritores unos tigres, puede ser que los pueblos traguen al fin la píldora de la incorporacion, renuncien á sus derechos mas sagrados, olviden la sangre derramada por su libertad é independenciam, y sancionen la soberania de la *Logia*, quedando de una mano á otra el *venerable Síndico* y demas cofrades con un derecho imprescriptible á gobernarlos como siervos, disponer de las haciendas del Estado, y chuparse en nom-

bre del Sr. Emperador la substancia de sus infelices compatriotas.

Los cabildos de San José y Canelones, y los regimientos de Dragones de la Union (dice) han proclamado al Emperador del Brasil y del Estado Cisplatino de su libre y espontanea voluntad. ¡Regimientos de Dragones de la Banda Oriental! ¡Libre y espontanea la aclamacion de los pueblo! Es verdaderamente, hasta donde puede llegar la impudencia en los labios de la impostura. Esto es querer hacer á los hombres tan estúpidos y tan envilecidos que no se conmueban á la vista del agravio que se hace á su dignidad con tan odiosas mentiras, ó tan ciegos é irreflexivos que no sepan distinguir lo blanco de lo negro. Hai por ventura en toda la Banda Oriental quien ignore que la única fuerza armada de ella consiste en 114 hombres acaudillados por el faccioso Frutos Ribero: que han sido arrancados de sus hogares la mayor parte de ellos con el falso protesto de sostener la causa de la independencia de su patria: y que desengañados luego del abuso hecho de su inocencia se dispersaron todos y se hizo nueva recluta por medio del terror y la fuerza? ¿No es bien sabido que actualmente los habitantes de la campaña son perseguidos por los satelites del Sindico, sorprendidos hasta en el seno de su industria, transportados con un cinto hasta el campamento de Frutos y asegurados en un cepo donde se les corta el cabello y se les pone luego una casaca imperial con la que desertan tan pronto como pueden evadir la vigilancia de sus opresores? ¿hay quien ignore estas verdades? ... Si, las ignora el emperador á quien audazmente engañan los facciosos haciendole creer que en este pais todo cede al influxo de su saber y omnipotencia; é ignora tambien que todavia andan profugos centenares de habitantes de la campaña; y emigrados de los pueblos porcion de vecinos, cuya energia no pudo soportar, que ni aun de ceremonia se suscribiese un documento labrado en la logia de San José para esclavizarlos, cuyo acto se verificó en los pueblos con el *liberal* requisito de estar presente un esquadron de caballeria para dar fé sin duda de la solemnidad de aquel juramento *libre y espontaneo* que el Sr. Sindico ha participado al Emperador.

En nuestros númeos anteriores hablamos

de las violencias é intrigas executadas para arrancar el acto de sumision al Imperio, y nuestros coescritores han dado en sus luminosos discursos tanta claridad á esta materia especialmente del celebre modo con que se verificó en Canelones que cuanto pudiera añadirse seria una repetición en agravio de la verdad mas reconocida en todo el pais. Nosotros sin embargo insertaremos por conclusion una carta fidedigna de Maldonado que tenemos á la vista, y la cual dá alguna idea sobre el particular.

"Amigo. El Sr. d. Nicolas Herrera escribió al Ministro recomendándole como siempre el sistema Imperial y previniéndole aconsejase al cabildo debía seguir los pasos de S. José y Canelones. Con este motivo el Sr. Ministro se introducía en la sala capitular sin pertenecer á la corporacion cada vez que habia sesiones. Quando llegó el caso se propuso convocar al pueblo para que por medio de diputados diese su parecer; mas como así era demasiado liberal hubo oposicion por los comisionados privados para manejar la intriga. Luego como nada se resolvía cayó d. Frutos con 40 hombres armados con su secretario, el bien conocido Furreyro, quienes empezaron á intrigar con los vecinos recomendando el sistema imperial; pero como hallaron una general resistencia adoptó el tono del despotismo amenazando á los vecinos. Duraron las sesiones en el cabildo 19 dias disputando todos los cabildantes contra el alcalde y el ministro; y d. Frutos viendo la cosa casi perdida pasó oficio á los cabildantes tratándolos de ceditosos y revoltosos y amenazándoles de tomar otra medida. De este modo cedieron á la fuerza y se hizo el amasijo; pero no hay un solo vecino que no reniegue de los imperiales como del diablo." Vaya este modelo de espontanea voluntad, y ejemplo de amor al Imperio del S. d. Pedro de Alcantara.

RIO JANEIRO.

En la gaceta del Rio del 17 de Octubre aparece una representacion del Abogado Sr. Lucas Obes comisionado de los negocios del Sr. Tomas Garcia escrita en un estilo asáitico, á la vez heroico y rastro en que siguiendo, y aun aventajando á su instituyente en la tactica de enge-

ñar al Emperador le dice "Señor.—La incorporación de Montevideo al Brasil independiente acaba de ratificarse, y V. M. I. aclamado por los pueblos de Maldonado, San José, Canelones y Cerro Largo lo será en breve por todos los de aquel Estado." Después, empieza el Sr. doctor á elevarse tanto en los transportes del entusiasmo y del gusto que le dá escribir tan plausibles noticias à S. M. I., que hasta le dice que los juramentos del Estado Cisplatino han de subir al cielo como el incienso que queman los monigotes de la iglesia de Canelones y S. José y luego han de volver à la tierra cargados de las bendiciones de toda la corte celestial; y esto dicho, empieza á agacharse el señor doctor hasta que queda pegadito à la tierra como una culebra à los pies del señor emperador y de la señora emperatriz. ¿Y tendrá valor este esclavo de llamarse hijo de la inmortal Buenos Aires?

En el diario de la misma corte de 20 del pasado se inserta un decreto imperial secuestrando las propiedades europeas, que si no es hijo de la inexperiencia, como creemos, debe serlo de la escasez de recursos de aquel gobierno. Los siguientes son los artículos que contiene.—1.º—Que se pongan en efectivos secuestros todas las mercancías existentes en las aduanas del imperio y pertenecientes à los subditos del reino de Portugal.—2.º Todas las mercancías ó su importancia que existieren en poder de los negociantes del imperio.—3.º Todos los predios urbanos y rurales que estuvieren en las mismas circunstancias.—4.º Finalmente, las embarcaciones ó parte de ellas que pertenecieren à negociantes de aquel reino: siendo exceptuadas de este secuestro las acciones del banco nacional: las de las casas de seguro, y las de la fábrica de fierro de la villa de Sorocaba.

COMERCIO DE NEGROS.

Este tráfico infame de la especie humana, contra el cual ha declamado la filosofía con tanta vehemencia desde el siglo anterior, y que ha sido ya abolido en este país como en otros del nuevo mundo à proporcion que los pueblos han ido abrazando la causa de la ilustración y la humanidad, se halla actualmente restablecido en Montevideo por efecto de una de las *medidas liberales* de la Lógia de los Aristócratas. Con la di-

ferencia, de que bajo el régimen del antiguo despotismo que toleraba este bárbaro comercio, los especuladores de la existencia de sus semejantes eran obligados à depositarlos y venderlos en un edificio de extramuros, en precaucion del contagio de los males de que suelen llegar plagados aquellos infelices; y actualmente se desembarcan sin aquel requisito en el rigor del estío: se acomodan en almacenes públicos del comercio brasilerero, y hasta en las salas de algunas casas del centro de la ciudad se ven encerrados como pájaros, asomados à todas horas à las rejas de la calle, esperando que algun tratante venga à hacer en ellos las experiencias que se hacen con las bestias mansas para reconocer el estado de vigor en que se hallan, y el de la salud por medio de un escrutinio indecoroso que las mas veces resiste el pudor natural de aquellos seres desgraciados. El espectáculo de esta feria de carne humana en medio de un pueblo libre que ha derramado su sangre por los derechos de la humanidad no puede inspirar otro sentimiento que el de la indignación deia sus autores, y cualquiera que se halle dotado de la mas ligera dosis de filantropía mirará como una tolerancia perniciosa en el gobierno, la continuacion de un tráfico que tanto deshonra la ilustración de este país, y compromete al mismo tiempo la salud pública por el abuso con que se verifica.

BUENOS AIRES.

Correo de las Provincias. En un extraordinario de este periódico del 9 del presente se lee lo que sigue. "Hemos recibido papeles y cartas de Montevideo hasta el 4 del corriente. Se han hecho allí las elecciones populares à la sombra del misterio, pues segun la Aurora, el 51 del pasado se ignoraban aun las medidas que se habian tomado al efecto." Los editores de la Aurora han visto con sentimiento que los redactores de aquel ilustrado periódico diesen una interpretacion contraria al verdadero sentido del artículo à que se refieren, y estan persuadidos de que por su contesto no debe entenderse haya habido misterio en las elecciones del cabildo popular; sino una reserva prudente por parte de los capitulares sobre el modo en que debian ser substituidos, y no respecto al modo en que habian ser electos los sucesores: ó lo que es mas claro; si el cabildo habia de hacer el nombramiento por sí mismo, segun práctica de los años anteriores, ó si habia de ser elegido por el pueblo, como inesperadamente se ha

verificado; en cuyo caso creen los editores que el sigilo ha sido tan oportuno y recomendable, cuanto hubiera sido digno de censura, si con anticipados anuncios, en las delicadas circunstancias de este pueblo, hubiesen dado lugar á los enemigos de la patria para viciar por medio del oro y las intrigas los votos de la multitud susceptible de corrupcion; y cuya pureza afortunadamente constituye la legalidad de los representantes del pueblo de Montevideo en el presente año. Los Editores de la Aurora creen haber hecho lo suficiente con la sencilla explicacion del sentido verdadero de aquel párrafo del número 3 de su periódico, para salvar la equivocacion que notan en el correo extraordinario; y por lo demas desean que los autores de este acepten las protestas del respeto que tributan á su ilustracion, y las de la gratitud que le profesan por el reconocido interes que manifiestan en favor de la causa de la libertad del pais á que los de la Aurora consagran sus tareas.

ESPAÑA.

Diario de Barcelona 10 de Octubre Orden del gobernador de la plaza. "Habiéndose manifestado la fiebre amarilla en Cadiz y puerto de Santa Maria; todos los comandantes de guardia bajo la mayor responsabilidad dedicarán toda su vigilan-

cia al examen y registro de pasaportes, y cartas de seguridad de los individuos que se intraduzcan en la plaza; en la inteligencia que la menor falta será castigada con todo el rigor de ordenanza, y segun exigen las leyes sanitarias.

Constitucional de Barcelona, por los números que tenemos de este periódico, que alcanzan hasta el 14 de octubre, se ve que la guerra civil continuaba con calor en aquella provincia; pero que las partidas de los llamados de la fé son frecuentemente batidas por los constitucionales, entre los que parece ser el general Milans uno de los mas activos campeones.

El mismo periódico contiene noticias relativas á la Grecia, que manifiestan prosperidad en la causa de la independiencia de aquel pais.

El célebre congreso de Verona iba á celebrarse en breve tiempo segun los periódicos de Paris, á que se refiere el constitucional del 13 de octubre, y pronto tendremos por aca noticias del resultado de la nueva reunion de la santa alianza.

REMITIDO.

Sr. Editor.—En la campaña de las intermediaciones de esta ciudad se roba al vecindario sin consuelo, y lo peor es que se roba impunemente, sin duda por falta de policía. Sírvese vd. insertar este aviso en su apreciable periódico, como se lo supplica.—*Un Labrador.*

AVISOS.

Los Editores tienen en su poder documentos dignos del conocimiento público respecto al interior del pais, que no pudiendo publicarse en este número por no permitirlo sus límites ni el tiempo se darán por una extraordinaria en el martes de la semana proxima.

El artículo remitido bajo el título de *El Observador Imparcial*, que en el anterior número de la Aurora se anunció debía publicarse hoy, ha sido retirado por su autor, quien tal vez ha considerado que—

"Dieu fit du repentir la vertu des mortels."

Se venden unos terrenos entre San Salvador, la Aguila, San Martin, y Cuchilla grande; teniendo á mas de estos grandes arroyos, el de Maciel de mas de siete leguas, el Corralito, y un crecido número de cañadas, y manantiales, que fertilizan dichos terrenos. Constan de varios rincones; y así, se venderán por leguas, ó por su todo. El que quiera comprar véase con d. Manuel Cano, encargado del café de la Alianza, quien dará razon.

Imprenta de **TORRES.**